

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 04 MAYO 2000

RES. H. Nº 4 3 4 - 0 0

EXPTE.Nº 4.201/00-

VISTO:

El pedido formulado por el Lic. Néstor Hugo Romero, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Metodología de la Investigación II", a cargo de la Lic. Mónica Moons; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el Docente Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la Adscripción Docente del Lic. NESTOR HUGO ROMERO, DNI.Nº 17.134.036, a la cátedra de METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II, a cargo de la Lic. Mónica Moons en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, a partir del 28 de marzo de 2000 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Escuela de Ciencias de la Educación, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

fl.

MARIA JULIA LOPEZ

SECRETARIA

Foc. de Humanidades - UNSa.

FACULTAD DE HUMANIDADES